

## PROTOCOLO USO INSTALACIONES TEMPORADA VERANO 2021

El presente protocolo se basa en las medidas oficiales establecidas en el acuerdo 46/2021, de 06 de mayo de 2021, de la Junta de Castilla y León (Bocyl nº 87 de 07 de mayo de 2021) y las Directrices higiénico-sanitarias de las piscinas de uso colectivo de Castilla y León de 10/05/2021, por el que se actualiza el plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León. Estas medidas podrán ir cambiando en función del nivel de alerta sanitaria en el que nos encontremos.

Los usuarios y trabajadores durante el tiempo que permanezcan en las piscinas tienen la responsabilidad de prevenir el contagio de la enfermedad, poniendo los medios oportunos para evitar contagiarse y ser contagiados. Por ello, todo usuario y/o trabajador de estas instalaciones deberá estar implicado en cumplir y hacer cumplir las medidas de distancia y normativa.

Los socios que accedan a las instalaciones deberán cumplir las normas establecidas, de lo contrario se procederá a la apertura de expediente disciplinario y posterior parte a las autoridades competentes.

**APERTURA:** VIERNES 18 DE JUNIO DE 2021.

**CIERRE:** DOMINGO 12 SEPTIEMBRE 2021.

**HORARIO DE APERTURA:** Inicialmente de 10:00 A 23:30 DE LUNES A DOMINGO. Este horario podrá ser modificado durante la temporada.

**AFORO:** El permitido en cada momento según el nivel de alerta sanitaria. Se reflejará mediante carteles a la entrada de la instalación y en cada dependencia.

### **OBLIGATORIO PARA EL DISFRUTE DE LAS INSTALACIONES**

- Uso de  **mascarilla desde los 6 años** (Se debe llevar mascarilla de repuesto por si se pierde o se estropea. Las quirúrgicas tienen una duración de 4 horas, por lo que se recomienda su cambio para que sigan protegiendo).
- Llevar bolsa de plástico para depositar enseres para acceso a zona de piscinas.
- Llevar bote individual de gel hidroalcohólico.
- Llevar kit de desinfección para mobiliario personal.
- Lavado frecuente de manos con agua y jabón.
- Mantener la distancia interpersonal mínima de al menos 1.5 Mt entre usuarios no convivientes.
- Abandonar las instalaciones ante cualquier síntoma compatible con el COVID 19.

### **ENTRADA A LAS INSTALACIONES:**

**ENTRADA Y SALIDA:** Por cualquiera de las tres puertas (raqueta, frontón, camiones)

- RAQUETA, horario de 10:00 hasta 23:30 H.
- FRONTÓN: de 12:00 a 22:00 H, salidas posteriores por tornos.
- CAMIONES: de 12:00 a 22:00 H, salidas posteriores por tornos.

**Las entradas sin carnet (máximo 3 veces) únicamente por puerta de Raqueta.**

### **INDICACIONES**

- Respetar las medidas de distanciamiento señalizadas.
- Se tomará la temperatura a la entrada de forma aleatoria.
- Se pedirá el carnet de socio.
- El hecho de pasar el carnet implica que el socio se compromete a **cumplir y respetar** todas las medidas establecidas para el buen funcionamiento de la instalación.
- Al entrar debe lavarse las manos con solución hidroalcohólica.

- Siga en todo momento las indicaciones de cartelería, megafonía y personal de la instalación.

**APARCAMIENTO:** no es gestionado por Grupo de empresa, por lo tanto, se recuerda a los socios que se debe establecer la distancia mínima de seguridad con otros vehículos aunque para ello se deba caminar algo más.

#### **ACCESO A ZONA DE PISCINAS:**

- El horario de piscinas será de 11:00 a 21:00 horas.
- Se establecerán franjas horarias de baño si la demanda es superior al aforo máximo permitido.
- El acceso se indicará oportunamente de acuerdo a las exigencias de cada momento.
- Es obligatorio ducharse antes de entrar en los vasos.
- En las zonas de baño y zona verde de solárium **SOLAMENTE** se permitirá el acceso con traje de baño y chanclas. Todos los objetos personales como toalla, botes de crema, mochilas, etc. deben permanecer dentro del perímetro de seguridad aproximado de 4 m<sup>2</sup> /usuario, evitando contacto con el resto de usuarios no convivientes.
- Queda totalmente prohibido el consumo de bebidas o alimentos en esta zona.
- Dentro de la piscina se procurará mantener la distancia de seguridad interpersonal entre los usuarios.
- Será el socorrista o el personal designado para ello, el responsable de supervisar el número de bañistas en cada uno de los vasos y restringir los accesos a los mismos de acuerdo con la legislación vigente en Castilla y León.

#### **DEPENDENCIAS DE VESTUARIOS Y ASEOS:**

\*Durante el mes de junio solo permanecerán abiertos los vestuarios y aseos del edificio central, se diferenciará puerta de entrada y salida.

\*Los aforos de vestuarios, aseos, sala de lactancia y cambiador de bebés estará expuesto en los carteles a la entrada de cada dependencia.

\***TAQUILLAS:** todos los enseres depositados deberán ir metidos en bolsa de plástico.

#### **MESAS, SILLAS, HAMACAS/TUMBONAS.**

- Las mesas, sillas y tumbonas de Grupo Empresa inicialmente **NO estarán disponibles**.
- Los socios que lo deseen podrán llevar sus propias mesas, sillas, tumbonas y dejarlas candadas en las barras establecidas para ello como otros años.
- La desinfección de los enseres personales es responsabilidad de cada socio.

**ZONA FREGADEROS:** está permitido el uso dejando un fregadero de separación entre usuarios (uno sí uno no, para cumplir con las distancias de seguridad e higiene). Deberá ser desinfectado por cada usuario.

**SALA DE MICROONDAS:** Inicialmente **NO** se permite su uso, por lo tanto estará **CERRADA**.

#### **GIMNASIO Y APARATOS DE ACTIVIDAD FISICIA AL AIRE LIBRE PARA ADULTOS**

- El aforo y recomendaciones de desinfección estará expuesto en carteles a la entrada de cada dependencia.
- La puerta y ventanas deberán estar abiertas en todo momento para facilitar la ventilación.

**PASEOS:** Se recomienda evitar los cruces y la formación de grupos en los paseos.

### PARQUES INFANTILES:

- Los parques infantiles se pueden utilizar siempre que en los mismos se respete el aforo máximo indicado en los carteles.
- Deberán respetarse las medidas necesarias para mantener la distancia de seguridad interpersonal.

**CARPAS:** PROHIBIDA LA INSTALACIÓN DE SILLAS Y MESAS. SOLAMENTE SERÁN UTILIZADAS EN CASO DE LLUVIA.

### PADEL/TENIS/FRONTÓN:

- Podrá realizarse de forma individual o colectiva, sin contacto físico, respetando las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias.
- **PROHIBIDO** el intercambio de material entre jugadores y en la medida de lo posible se utilizarán pelotas nuevas con el fin de evitar el contagio entre jugadores.
- Las bolsas, mochilas o efectos personales sólo se podrán dejar en la zona de estancia personal y en taquilla.
- Los deportistas no podrán compartir alimentos, bebidas o similares.
- Antes de entrar y al salir del espacio asignado, deberán limpiarse las manos con los hidrogeles que deberán estar disponibles en los espacios habilitados al efecto.
- Se utilizará la mascarilla durante el tiempo de circulación entre espacios comunes en las instalaciones.

### RESTAURANTE Y BAR LA FUENTE:

- **AFORO MÁXIMO:** Dependerá del nivel de alerta en el que estemos. El aforo estará reflejado en los carteles a la entrada de cada dependencia.
- **No se permite comida ni bebida del exterior.**
- Se promoverá el pago con tarjeta u otros medios que no supongan contacto físico con dispositivos, así como la limpieza y desinfección de los equipos precisos para ello.

### BASURAS Y DESPERDICIOS:

- Se deben utilizar bolsas de plástico para los desperdicios y se deberán depositar convenientemente cerradas **en los cubos de basura instalados para su posterior recogida.**

## QUEDA SUMPRIMIDO INICIALMENTE

- Campeonatos de juegos de mesa.
- Hinchables, camas elásticas, circuitos de motos, bicis, futbolines, balones, juego de la rana.
- Sala de Internet, parchís, intercambio de libros.
- Cursillo de natación, clases de tenis y pádel, zumba, batuka, aquagym, yoga, pilates, etc.
- Fuentes de agua.

### SE RECOMIENDA

- El lavado diario de toallas, pareos y bañadores, etc para eliminar todas las bacterias o virus.
- Evitar compartir objetos susceptibles de intercambio (toallas, cremas, móviles, tablets, etc)
- Realizar ejercicio y paseos por fuera de la instalación.

## NOTAS

- ❖ A parte de estas normas, se seguirá cumpliendo la normativa existente anteriormente en cada uno de los espacios.
- ❖ Los menores deberán estar en todo momento acompañados por un adulto que será el **RESPONSABLE** del cumplimiento de la normativa así como de guardar la distancia de seguridad.
- ❖ Se va a realizar un esfuerzo significativo tanto personal como económico para poder disfrutar de las instalaciones en la medida de las posibilidades de la situación en la que nos encontramos.
- ❖ Es importante cuidar al detalle el respeto entre socios y también ser precavido y no derrochar. El coste del gel hidroalcohólico para uso de los socios es muy elevado, no lo malgaste.
- ❖ Si considera que alguna zona en determinado momento puede ser susceptible de aglomeración evítela. Actúe siempre con prudencia.
- ❖ Se recordará a los usuarios, por medio de cartelería visible o mensajes de megafonía, las normas de higiene y prevención a observar.
- ❖ La Junta Directiva de G.E. Renault Valladolid, no entra a valorar las medidas adoptadas por parte del Gobierno ni de la Junta de Castilla y León, simplemente cumple con las medidas impuestas para garantizar un espacio limpio asesorados por Técnicos en Prevención de Riesgos.
- ❖ La transmisión de Covid 19 se transmite de una persona a otra siendo estos los únicos responsables.

**Las normas señaladas anteriormente son susceptibles de cambios según las normativas impuestas por la Junta de Castilla y León y el Gobierno de España.**

**JUNTA DIRECTIVA**

**G.E. RENAULT VALLADOLID**

